

fanfarronadas del fidalgo portugués tienen el mismo origen aunque con diverso matiz por decir las gentes de buen humor, el *non tembles terra que non te fago nada*; no pudiendo llegar á lo sublime se convierte en risible.

Con el transcurso de los siglos estos se hicieron vicios atávicos y del orden civil se extendieron al religioso, porque siendo los sacerdotes hijos del pueblo, no pueden abstraerse á las herencias de la sangre.

El cristianismo no se compece con la arrogancia ni con la altivez porque son vicios contrarios á la caridad evangélica, y aunque indudablemente ha contribuido á moderarlos, no lo ha conseguido del todo sino que por el contrario, se ha contagiado tomando en la península un tinte español.

Veamos como explica Carlos Octavio Bunge, el carácter intransigente del catolicismo español: "En este estado de cristianismo exterior é iberismo interno, sufrieron los españoles la invasión morisca que fué apoderándose de las mas feraces regiones de la península. Ante semejante peligro, la arrogancia resurgió de nuevo; pero no ya en su primitiva forma de heroismo numantino, sino en la de *intransigencia religiosa*. Por aquello de *similia similibus curantur*; los españoles opusieron la Cruz al Islam, á un fanatismo religioso otro fanatismo religioso. Para ellos el dilema era este: ó dejar que los moros conquistasen toda la España, como iban en vías, ó moverles guerra de

exterminio. Y una vez iniciada la cruzada morisca: ó destruir á Mahoma, ó caer bajo el corvo alfange de los Abderramanes. He aquí como la hispánica arrogancia se convierte en religioso exclusivismo. . ."

"Las dos ciencias mas provechosamente cultivadas en España—bueno es notarlo ya—fueron la teología y la jurisprudencia. Pues una y otra son esencialmente combativas; una y otra suponen la discusión de dos contendientes y tienen por objeto impugnar y vencer. Son "ciencias" arrogantes por excelencia, es decir, españolas. En ambas, aun en la jurisprudencia, ancho campo halló el *dogmatismo* español; lógica proyección de la ibérica arrogancia sobre lo intelectual. Imponer con el silogismo ó imponer con la espada, imponer con la fuerza ó imponer con la dialéctica: todo es imponer" . . . (1)

La intransigente alma ibérica tomó vuelos con la aparición del protestantismo. Era necesario acabar no solo con la herejía sino freir á los herejes, judaizantes y moriscos. Se fundó una orden de combate por San Ignacio de Loyola, medida racional, y tomaron auge los tribunales de la fe, me refiero á la Inquisición, medio odio por el *modus judicandi*, trasunto de hispánica fiera. Esto coincidió cuando reinaron en España dos príncipes alemanes, á los cuales se les infiltró el alma española; por esto Felipe II acometió la empresa imposible de hacer ca-

(1) Tomado de «Revista Moderna». Enero de 1910.

tólico al mundo por la *razón ó la fuerza*. El grito de *Santiago cierra á España* se impuso, y España se cerró á la ciencia, á la industria y al comercio Europeo. Solo quedó en contacto con la América para explotarla con avaricia, y mandarla con altivez.

No es cierto como dicen los jacobinos, que el catolicismo haya perjudicado á España cerrándola por su intransigencia, sino por el contrario el hispanismo ha perjudicado al cristianismo; y es de esperarse que así como este acabó con el *medioevismo* dando el golpe de gracia en Trento al sacerdote feudal que gustaba más de vestirse con la armadura del caballero que con la dalmática del ministro del altar, que manejaba mejor la espada que el crucifijo y que al culto por su Dios unia el culto por su dama; así también sucederá que el Santiago hispánico bajará de su caballo, para andar á pié, dejará la espada para empuñar la cruz, y el alma fiera y belicosa se convertirá en alma humilde y benévola, encendida por la caridad evangélica. Y esto lo hará el cristianismo, si no por arte violento de transformista sí por la acción lenta y evolutiva del progreso. Y es justo decir que el traje lo ha dejado ya, y aunque pedestre, conserva todavía en su alma no poco de su prístina altivez.

Es cosa de llamar la atención como á los hombres de letras y de espíritu reposado les repugna practicar el catolicismo anticristiano de Felipe Segundo, de Torquemada y de Sardá y en cam-

bio son atraídos suavemente por las blancas figuras de Leon XIII, del Cardenal Gibons y del Arzobispo Loza, que tantos puntos de semejanza tienen con el *Pastor Bonus* del Evangelio.

\*\*\*

El sistema de expoliación es otra de las características del hispanismo: expoliación de los municipios por las Provincias; expoliación de las parroquias por los Obispados; expoliación de los débiles por los fuertes; expoliación y más expoliación, sistema muy español é impropio para gobernar las colonias, que México ha heredado de la madre España y que por desdicha, se conserva todavía con refinamiento en algunas entidades de la República, á juzgar por la viciosa repartición de los impuestos y de la renta decimal en los puntos donde se conserva todavía esta contribución, amén de otros capítulos que no es la ocasión de citar.

\*\*\*

He querido entrar en estas consideraciones y copiar los interesantes trozos de Bunge para darnos cuenta del origen de la altivez ó intransigencia españolas y ya nos será fácil comprender como fueron trasplantadas á América con los conquistadores; ya nos es fácil explicarnos el por qué de la explosión de anatemas lanzados *in promptu* contra los insurgentes que tuvieron la osadía de levantarse contra la altiva y ultracristiana Iberia; ya podemos elevarnos á la

génesis del *eretismo* político-religioso de los mexicanos y consolarnos de que seremos más fácilmente curados, porque de la altivez é intransigencia hispanas y de la abyección y apatía indígenas ha resultado el mestizo, mejor equilibrado que sus ascendientes y el cual tiene menos arraigados los resabios de escuela y ha sido menos sugestionado por la influencia del *magister*; y ya sabemos que el mestizo fué el factor principal de la independenciam: el mestizo, sano y hábil ginete de los campos contra el valiente pero orgulloso soldado español; el clérigo mestizo y humilde de los curatos frente al clérigo español ó españolado de los puestos encumbrados y de lo pingües beneficios eclesiásticos (1).

\*\*\*

Con más ilustración y más educación se fortificaran el cerebro y la voluntad y se impondrán al sistema nervioso inferior. La fuerza reguladora de la razón impedirá que se desboque la máquina humana y serán más raros los casos de histeria política ó religiosa y menos frecuente la aplicación de la *ley fuga espiritual* que, á semejanza de la civil, condena sin oír, sanciona sin abrir proceso, castiga infringiendo las leyes del derecho eclesiástico, que se ilustró y perfeccionó antes que nuestro actual derecho civil.

(1) 155 sacerdotes tomaron parte activa en nuestra guerra de independenciam, de los cuales fueron 109 seculares y 46 regulares.

El peor de los fanatismos es el religioso, por que los poseidos creen que con él volarán al cielo, aun cometiendo crímenes que ellos juzgan meritorios.

San Francisco de Sales dice: "Los celos con exceso son como los malos albañiles, quiebran más tejas que las que ponen."

Ahora recuerdo este hermoso pensamiento de nuestro gran presidente Diaz: "La caridad asegura la verdadera fraternidad entre los hombres, en tanto que la fé y la esperanza, si bien muy consoladoras, por desgracia suelen dividirlos". Pensamiento justo si se interpreta con la generalidad y sencillez que naturalmente tiene.

Animados por la caridad nos sentimos capaces de amar á los dicidentes y sin ella lo natural es aborrecerlos. Predicó el cura Reinoso que el árbol malo debía cortarse y el populacho de Ahualulco asesinó al ministro protestante. Por el contrario un suceso satisfactorio de tolerancia y fraternidad universal presenciamos en México en el Congreso de Higienistas de 1892: Al principiar las sesiones un ministro protestante ocupaba la tribuna y hacía una breve oración implorando la protección divina para los congresistas; católicos y protestantes nos poniamos de pié y lo acompañábamós respetuosamente. En la sesión de clausura, fué invitado el señor Arzobispo Alarcón, y católicos y disidentes, puestos en pié nos unimos á él.

En el congreso de religiones celebrado hace pocos años en los Estados Unidos y al cual

asistieron los Ilmos. señores Ireland, Gibbons y otros muchos obispos católicos y protestantes se convino en que una sola oración se rezaría por todos y en hermanable conjunto recitaron el Padre nuestro.

El Cardenal Gibbons acompañado de un ministro protestante visitó en Chicago á los obreros pobres que pertenecen á una sociedad que patrocina y como alguien le sugiriera la idea de que dicha sociedad fuera exclusivamente de católicos, no lo consintió el simpático viejito diciendo que no le parecía prudente ni cristiano excluir de la sociedad á los obreros protestantes porque, aunque equivocados en ciertos puntos, son tanto ó más dignos de caridad que los católicos.

Acaba de inaugurarse el edificio de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, debido á la munificencia de Carnegie, y á la festividad asistieron oficialmente el Cardenal Gibbons y el Obispo protestante Harding y los dos en diferentes actos hicieron una invocación á la Divinidad.

¿Podrían tener verificativo estos hechos en España?—Indudablemente que no. Al solicitar edificar un templo protestante algunos de estos sectarios, el gobierno de acuerdo con la Constitución del Reyno concedió el permiso; pero las protestas de algunos obispos y de los leaders principales del partido clerical hicieron que se suspendiera la concesión.

Todavía recuerda el Padre Arcos en su Cate-

cismo Católico la vieja prohibición de ocupar médico judío, supongo que ni aun siendo competente y honorable, que por esto no deja de ser judío. Huelen á mohos estas ideas atermatosas de la edad precristiana: los que estamos unidos por la ciencia y la moral médicas y todos los cristianos podemos decir con San Pablo: *no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer* y recordar que un judío pidió de beber á la Samaritana: dos representantes de naciones que se odiaban.

Con frecuencia se repiten en la Península actos de intransigencia religiosa y no porque falte materia para la tolerancia; pues en España los disidentes nacionales y extranjeros se cuentan por millares y los católicos partidarios de la tolerancia quizá por millares de millares.

En resumen: *el hispanismo* es un sistema de intolerancia que ha provocado reacciones fisiológico-sociales antagonistas, también intolerantes. El ha sido la causa de nuestra guerra de Reforma y por él, en gran parte, han surgido nuestros fracmasones, polares y jacobinos, los cuales vivirán en nuestro medio soocial mientras él no muera.

\*\*\*

En la misma España pierde terreno el vetusto hispanismo que ya no es el ideal de la España nueva. Al decir de Pérez Galdós están frente á frente dos Españas: la de los turbios ojuelos de topo que no consiente más luminar que el

verde farolillo del santo oficio y la de los caballeros que padecen hambre y sed de justicia, quijotes enamorados de la encantadora Dulcinea del Progreso.

No debo hacer mías las frases despectivas que usan los extremistas para atacarse, siendo yo partidario del respeto á las opiniones ajenas; si copio algunas de Pérez Galdós es para demostrar que existen en España bandos opuestos que se miran con altivez y se atacan con saña, mas acentuada en el periodo de transición por que atraviesa la política de su gobierno, que va del clericalismo al liberalismo. Ejemplo notable de la acometividad española son las sesiones tempestuosas de sus Cortes, como no se ven en México. Abundan allá los oradores de elocuencia *agresiva*, género útil en circunstancias anormales, debiendo preferirse para la práctica corriente la elocuencia *persuasiva*. Por fortuna que México tramontó ya esa difícil pendiente.

### Los Anatemas á los Insurgentes.

El Lic. D. Francisco Primo Verdad, originario de la Hacienda de Ciénega de Mata en el cantón de Lagos (1), con el carácter de Síndico del Ayun-

[1] La casa de la familia Verdad en esta ciudad es la núm. 12 de la calle del Castillo, hoy de Rita Pérez. En ella vivieron los hermanos del Lic. D. Francisco, Presbítero D. Tomás Verdad y D. Pedro y los descendientes de este, hasta hace pocos años.



LIC. FRANCISCO PRIMO VERDAD.

tamiento de México, propuso á la Junta general de Oidores convocada por el Virrey Iturrigaray, que: supuesto que Fernando VII estaba ausente de España y preso en Francia, la soberanía de la Nación había recaído en el pueblo, en aquellas circunstancias. Que en consecuencia, el Ayuntamiento asumía la representación del Reino y que el mismo Cuerpo municipal pedía al Virrey continuase provisionalmente en el gobierno, sin entregarlo á nadie, ni á la misma España, mientras Fernando no rocobrase el trono.

Fué declarada herética por la Inquisición la proposición de que la soberanía recidía en el pueblo, por que decían; Dios trasmite el poder á los reyes; el pueblo no tiene ningún derecho y nadie puede transmitir lo que no tiene.

A Iturrigaray agradaba el proyecto porque halagaba sus ambiciones, y la Junta lo aprobó á pesar de las protestas de los españoles.

Irritados estos, hasta el rojo candente, depusieron á Iturrigaray la noche del 15 de septiembre de 1808 y *asumiendo la soberanía del pueblo* nombraron, (*heréticamente*) Virrey al anciano mariscal D. Pedro Garibay. impotente para el gobierno pero excelente para estafermo.

El Lic. Verdad, encerrado por orden de la Inquisición en un calabozo de las cárceles del Arzobispado, fué envenenado la noche del 4 de octubre, é impacientes por que no moría pronto, lo ahorcaron suspendiéndolo de una fuerte alcayata clavada en la pared. Por esto es llamado

el protomártir de la Independencia Mexicana. El hispanismo fué fecundo en inconsecuencias y en crímenes; pero, *el fin justifica los medios*, según su moral.

El Lic. Verdad es un héroe que nos pertenece, no solo por mexicano sino por ser de estas tierras, y justo es que aproveche esta ocasión para honrarlo.

*Opinión de Moreno.*

"Nosotros no despreciamos las censuras en sí mismas, sino solo cuando vienen fulminadas como las de la inquisición de México. Este tribunal declaró excomulgados á todos los que dijeran que la soberanía residía en el pueblo y poco después nos quiere sujetar bajo la misma pena á las juntas de España cuya legitimidad estaba fundada en este principio: esto es lo mismo que si se fulminara excomunión para los que dijeran que la persona de los reyes era sagrada, y luego después se declaraban excomulgados los que mataran á un rey porque su persona era sagrada; y esto mismo hace que las censuras sean nulas y contradictorias, y por consiguiente contemptibles... ¿Quién ha roto la túnica inconsútil de Jesucristo? ¿Los españoles que enseñan con Bayo y Jansenio que Dios no quiere salvar á los insurgentes, que con el S. Cipriano rebautizan los niños que han recibido este sacramento de los sacerdotes americanos; que enseñan con Lutero que es amisible

el carácter sacerdotal: que han renovado el error de los sigilistas de Portugal; que con los iconoclastas desprecian las santas imágenes, y que atropellan la inmunidad eclesiástica, ó los americanos que no han dogmatizado en materia de religión? Yo y todos los que hemos gemido por algún tiempo bajo la tiranía española, después que se dió la voz de independencia, somos testigos auriculares de lo primero, y vd. y todos sus secuaces, oculares de lo último...";

Muchos realistas abusando del principio de autoridad anatemizaban á los insurgentes por que no pensaban como ellos en materias opinables; y fueron inconsecuentes. porque después de las juntas de la Profesa se hicieron con Iturbide partidarios de la Independencia.

Si no fuera cierta la tesis de Moreno de que las censuras eran nulas y contradictorias y, por consiguiente contemptibles, á la fecha México sería una nación de excomulgados, estando á la cabeza de ellos el actual Episcopado Mexicano y el mismo papa, pues ha recomendado Pio X que se celebre con fiestas religiosas el centenario de nuestra independencia (1).

(1) Fragmento del edicto de la Inquisición contra Hidalgo: «A voz, el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Cura de la Congregación de los Dolores en el Obispado de Michoacán, titulado capitán del Ejército de los insurgentes:»

«Sabed: ... que vuestra impiedad represada por temor había prorrumpido como un torrente de iniquidad en estos calamitosos dias, poniéndoos á la frente de una

Claro es que debemos huir, tanto de las exa-

multitud de infelices, que habéis seducido, y declarando guerra á Dios, á su Santa Religión, con el nombre de devoción de (Maria Santísima de Guadalupe, y con el de Fernando Séptimo), nuestro deseado y jurando Rey; lo que alegó en prueba de vuestra apostacía de la fe católica y pertinencia en el error; y últimamente nos pidió; que os citásemos por Edicto, y bajo de la pena de Excomunió mayor os mandásemos que os comparecieseis en nuestra Audiencia en el término de treinta días perentorios, que os señalé por término.» «Y que en el caso de no comparecer se os siga la Causa en rebeldía, hasta la relaxación en Estatua.»

..... Y mandamos que esta nuestra Carta se fije en todas las Iglesias de nuestro Distrito y que ninguna persona la quite, rasgue, ni chancete, bajo la pena de Excomunió mayor, y de quinientos pesos aplicados para gastos de Santo Oficio, y de las demás que imponen el derecho Canónico y las Bulas Apostólicas, contra los Fautores de herejes, y declaramos incursos en el crimen de fautoria, en las sobre dichas penas sin excepción á los que aprueben vuestra sedición, reciban vuestras Proclamas, mantengan vuestro trato y correspondencia epistolar, y os presten cualquiera género de ayuda ó favor, y á los que favorezcan vuestras ideas revolucionarias y de cualesquiera modo las aprueben, y propaguen, pues todos se dirigen á derrocar el Trono y el Altar, de lo que no deja duda la errada creencia de que estais denunciado y la triste experiencia de vuestros crueles procedimientos, muy iguales, así como la doctrina, á los del pérfido Lutero de Alemania. En testimonio de lo cual mandamos dar y damos la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con el sello de dicho Santo Oficio, y refrendada de uno de los Secretarios del Secreto de él. Dada en la Inquisición de México, y sala de nuestra Audiencia, á trece dias del mes de octubre de mil ocho-

geraciones religiosas como de las antireligiosas, y considerar que la religión del amor alegra á las almas y las hace benévolas, en tanto que la del terror las hace ríspidas y repulsivas. Por desgracia en aquellos calamitosos tiempos esta religión era la que dominaba.

Los ignorantes comprenden mejor la religión del terror, siendo la del amor propia de las almas superiores; por tanto debemos ilustrarnos para elevar nuestro espíritu y ponernos en aptitud de practicar la segunda.

\*\*\*

De lo expuesto se deduce que Moreno trabajó no solo por la emancipación política de nuestra patria, sino también por la intelectual; y icuán grande alma se necesita para contrariar ideas añejas y mal sanas, pero encubiertas con el manto de la Religión! Quizá haya sido más va-

cientos diez. [Firmas]... Un sello con alegorías cardenalicias que dice: «Exurge Domine Judica Causam Tuam». —Una nota: «Nadie la quite, pena de Excomunió mayor.»

El absolutismo invocaba la alianza del Trono y el Altar para apoyar sus endémicos abusos con una sanción divina.

El 24 de octubre el obispo de Guadalajara D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas lanzó las mismas censuras «contra cuantos han admitido ó admitieren, aconsejado ó aconsejaren, aprobado ó aprobaren, auxiliado ó auxiliaren, promovido ó promovieren, recibido ó recibieren la correspondencia, sedición y seducción de esos protervos . . . .»

liente Moreno redactando sus cartas que combatiendo con las armas á sus enemigos.

\*\*\*

Lo dicho en esta segunda parte, puede condensarse en el siguiente corolario.

Don Pedro Moreno siendo cristiano y amante de la libertad bien entendida rechazó al *hispanismo* asociado á la Religión ó á la Monarquía por ser opuesto á la Independencia.

La parte ilustrada de la nación mexicana siendo cristiana y demócrata en su mayoría, rechaza también este engendro híbrido, que en nuestra patria puede considerarse exótico, por ser opuesto á la verdadera civilización cristiana.

Alejandro M. del Campo.



## APENDICE.

### El Monumento á Moreno.

Ya que se trata de honrar á nuestro heroe erigiéndole un monumento, cosa muy propia de laguenses agradecidos, no debemos echar en olvido á los demás miembros de su familia, y yo me atrevería á proponer que figuraran en ese monumento, si no en escultura, cuando menos en alto relieve, tres cuadros: En lugar preferente doña Rita con sus dos pequeños hijos presos en la cárcel de León; en otro de los costados, el joven Luis, al lado de su tio don Juan de Dios, montados en briosos caballos y peleando bizarramente hasta sucumbir en la Mesa de los Caballos; en tercer lugar á don Pedro Moreno rechazando el indulto que se le ofreció con la devolución de su hija Guadalupe. En el cuarto costado debe figurar la inscripción.



Erratas más notables.

---

PAG.	LINEA	DICE	LEASE.
9	17	innumerables	inumerables
20	16	retirada"	retirada
27	9	lo consideran	la consideran
27	10	ajustado	ajustada
29	11	agrababa	agravaba
35	22	oscuridad	obscuridad
36	29	Al	"Al
49	11	ss	se
49	18	ea	la
67	15	expasivo	expansivo
73	16	dicidentes	disidentes





